

**ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
MARINA. LXIII LEGISLATURA, CELEBRADA EL LUNES 25 DE ENERO
DE 2016**

Siendo las 9:00 horas del lunes 25 de enero de 2016, en las instalaciones de la Secretaría de Marina, se reunieron los integrantes de la Comisión de Marina para el desahogo de la Cuarta Reunión Ordinaria.-----

Se contó con la asistencia del Dip. Presidente Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez; los secretarios Dip. Carlos Barragán Amador, Dip. Carlos Federico Quinto Guillén, Dip. Carlos de la Fuente Flores, Dip. Francisco José Gutiérrez De Velasco Urtaza, Dip. María Cristina Teresa García Bravo; y los integrantes, Dip. Jesús Enrique Jackson Ramírez, Dip. Nelly del Carmen Márquez Zapata, Dip. Wenceslao Martínez Santos. Al contar con la presencia de 9 diputados integrantes, se declaró quórum legal, que establece el Reglamento de la H. Cámara de Diputados para llevar a cabo la Cuarta Reunión de trabajo. Además de contar con la presencia del Subsecretario de Marina Almirante Joaquín Zetina Angulo en representación del Secretario de Marina Almirante Vidal Francisco Soberón Sanz.-----

En el punto dos del orden del día, que dice discusión y en su caso



aprobación de la orden del día no hubo comentario alguno y se aprobó por

unanimidad. -----

El punto tres del orden del día, relativo a la lectura y en su caso aprobación del Acta correspondiente a la Tercera Reunión ordinaria, no hubo comentario alguno y se aprobó por unanimidad-----

-En el punto cuatro del orden del día que se refiere a la presentación de los temas: “Organización y funciones de la Secretaria de Marina” (SEMAR) por el Contralmirante Jorge Víctor Vázquez Zarate y “Programa de Construcciones Navales” por lo que el Almirante José Antonio Sierra Rodríguez. Tomó la palabra el Contralmirante Vázquez Zarate haciendo una introducción relativa a lo mucho que hace la Secretaría de Marina, su entorno marítimo, la visión y la misión, la estructura de la Secretaria y los retos que se presentan en la actualidad. Por toda la extensión que se tiene de aguas jurisdiccionales en México, somos la novena zona económica exclusiva en el mundo y la décima potencia por la extensión de la zona costeras 220 islas, 150 islotes, arrecifes y bajos sobre los que hay que ejercer protección y vigilancia, 17 estados costeros 40% del PIB y del 80% de comercio mundial se lleva por vía marítima, la SEMAR asume su responsabilidad de garantizar los intereses marítimos nacionales y



salvaguardar la Soberanía nacional, además de salvaguardar la vida humana en el mar y garantizar el orden jurídico, es una de las instituciones

más añejas en el país desde 1921. Y se crea en 1940 como Secretaría de Estado. Al hablar sobre la misión y estructura dijo que la Secretaría de Marina ejerce soberanía En mar territorial su espacio aéreo y costas del territorio además de vigilancia en las Zonas Marinas Mexicanas, y somos autoridad en materia de: Cumplimiento del orden jurídico, búsqueda y rescate en el mar, Vertimiento de desechos y otros materiales, proteger al medio ambiente, así como protección marítima y portuaria.

La SEMAR como entidad de la administración pública federal no es lo mismo que la Armada de México la SEMAR por ley tiene entre sus funciones organizar, administrar y preparar a la Armada de México para dejar más claro este asunto les enseñó un organigrama en donde se menciona que nuestra institución realmente son dos instituciones, la Armada de México es de carácter permanente cuya misión es emplear el poder naval de la Federación para la defensa exterior y coadyuvar en la seguridad interior y es esta área es la que está absorbiendo el 90% de los recursos.

Es la única organización que cubre ambos temas con un solo recurso, entre las tareas como Marina de guerra están: garantizar la defensa del



territorio nacional y proyectar la presencia naval, para lo cual cuenta con las fuerzas navales.

Por su parte la Guardia Costera se desarrollan operaciones de Policía Marítima, Protección del medio ambiente marino, apoyo a autoridades

civiles para compensar las deficiencias que pudieran tener, protección civil (plan marina) y protección marítima y portuaria es decir el tema de la delincuencia organizada, crimen transnacional y garantizar que no haya un atentado.

El despliegue territorial es a través de los mandos navales; el cuartel general en la Ciudad de México donde reside el Alto Mando de la Armada las 7 Regiones, 13 Zonas, 14 Sectores y 77 Estaciones Navales. Recientemente en Coordinación con las Capitanías de Puerto y las Aduanas se crearon las Unidades de protección marítima portuarias y evitar cualquier acto delictivo o del orden jurídico.

Entre los retos que se presentan como Marina de guerra está la modernización ya que no podemos quedar obsoletos es difícil y caro y hay que trabajar junto con otros países. Nuestro personal tiene una alta capacidad aunque los recursos no sean los óptimos.

La dinámica global nos orilla a demostrar que tenemos la capacidad para mostrar que somos aptos y estamos preparados para enfrentar el reto.

Por su parte el Almirante Sierra Rodríguez expuso el Programa de Construcción Naval 2013-2018 que consiste en la construcción de un total



de 42 unidades entre patrullas oceánicas, costeras, interceptoras, buque de apoyo logístico y una fragata multipropósito también destaco el Proyecto de renovación de la flota de PEMEX.-----

En el punto quinto del orden del día referente a los asuntos generales el diputado Presidente preguntó si algún diputado deseaba hacer uso de la palabra, ninguno tomó la palabra entonces el Presidente agradeció al Subsecretario de Marina las atenciones prestadas a los diputados y personal que los acompañó. Sin otro particular se dio por clausurada la Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Marina, siendo las 12:00 horas.-----

Los Diputados de la Junta Directiva de la Comisión de Marina, aprueban en la Quinta Reunión Ordinaria con fecha 24 de febrero de 2016, la presente acta correspondiente a la Cuarta Reunión celebrada el 25 de enero de 2016 para los efectos a que haya lugar.-----

ATENTAMENTE

Dip. Adán Pérez Utrera
Presidente

Dip. David Aguilar Robles
Secretario

Dip. Carlos Barragán Amador
Secretario



**Dip. Luis Alejandro Guevara
Cobos
Secretario**

**Dip. Carlos Federico Quinto
Guillén
Secretario**

**Dip. Francisco José Gutiérrez De
Velasco Urtaza
Secretario**

**Dip. Sergio René Cancino
Barffusón
Secretario**

**Dip. Ma. Cristina Teresa García
Bravo
Secretaria**

**Dip. Virgilio Mendoza Amezcua
Secretario**

**Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores
Secretario**